



# ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. GERENCIA GENERAL <b>RECIBIDO</b>
18 SET. 2017
HORA: 12:00
<small>La Fecación del Documento es señal de Conformidad</small>

"Año del buen servicio al ciudadano"

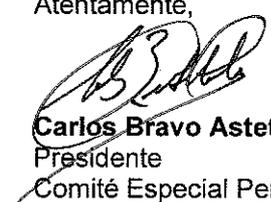
## MEMORANDO N° 002-2017-CEP/CPC-14-2017

PARA	Sr. Ramón Huapaya Raygada, Gerente General
ASUNTO	<b>APROBACIÓN DE BASES</b> Contratación por Competencia N° CPC-014-2017-AMSAC-2 SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, YAULI, JUNIN, TERCERA ETAPA
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General N° 014-2017-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2017000566 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	18 de Setiembre del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) de fecha 28/04/2017 y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-014-2017-AMSAC-2 para la contratación del servicio de "SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARI, DISTRITO DE LA OROYA, YAULI, JUNIN, TERCERA ETAPA".

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de La Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones mayor a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva.

Atentamente,

  
**Carlos Bravo Astete**  
Presidente  
Comité Especial Permanente

Aprobación:

  
**Ramón Huapaya Raygada**  
Gerente General



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remedación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>